



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Julio de 1976.-

279- I-76

Expte. N° 15.208/75

VISTO:

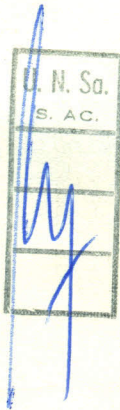
Estas actuaciones y lo solicitado por Dirección de Personal en el sentido de dejar aclarado la fecha en que el C.P.N. Roberto Rodriguez reasumió en forma rentada el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Costos y Presupuestos; atento a que a fojas 24 vta., el Director / del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales comunica que / el citado profesor reasumió dicho cargo una vez que fue aceptada su renuncia como Personal Superior de esta Casa y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que el C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ reasumió en forma rentada el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Costos y Presupuestos" en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 18 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR